



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Decreto

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2019-06930078- -GCABA-DGTALAPRA s/PROYECTO DE DECRETO
REGLAMENTARIO LEY N° 2216

VISTO: Las Leyes N° 123 y modificatoria Ley N° 6.014, N° 2.216, N° 2.628 (textos consolidados por Ley N° 6.017), la Ley N° 6.099, el Expediente Electrónico N° 2019-06930078-GCABA-DGTALAPRA, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2.216 estableció pautas para la regulación de las actividades productivas a desarrollarse en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires incorporando a la Sección 2°, punto 2.1.6 del entonces vigente Código de Planeamiento Urbano, la estipulación en cuanto a los establecimientos que desarrollan actividades de Industria Manufacturera o de Reparación y Mantenimiento, en todo el ejido de la Ciudad, que no figuren en el Cuadro 5.2.1.b como NPC (no permitidas en la Ciudad) y que resulten de uso no conforme por cualquiera de las disposiciones del referido Código, a los fines de que pudieran recuperar su condición de conforme, siempre que cumplieran con la inscripción en el Registro de Actividades Industriales y con el procedimiento establecido en la Ley N° 123 y su reglamentación emergente para obtener el Certificado de Aptitud Ambiental;

Que asimismo, la Ley citada indica que el Poder Ejecutivo producirá la adecuación de la reglamentación necesaria para el funcionamiento del Registro de Actividades Industriales y la incorporación de criterios en la fórmula polinómica para determinar el impacto ambiental, de acuerdo al procedimiento técnico administrativo previsto en la Ley N° 123 (texto consolidado según Ley N° 6.017 y su modificatoria Ley N° 6.014);

Que, por otro lado, la Ley N° 6.099 aprobó el Código Urbanístico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y derogó, en su artículo 3°, el Código de Planeamiento Urbano;

Que el citado código, en el punto 3.12. Disposiciones especiales de las Actividades Productivas e Industriales” del Título III del Anexo I, recogió las prescripciones del derogado Código respecto de las actividades de Industria Manufacturera y de Reparación y Mantenimiento;

Que la Agencia de Protección Ambiental, según lo establecido en el artículo 3° inciso 16 de la Ley 2.628 (texto consolidado según Ley 6.017) posee entre sus competencias, la de evaluar los estudios de impacto ambiental, llevar a cabo la categorización correspondiente y otorgar los certificados de aptitud ambiental de conformidad con lo establecido en la Ley N° 123 (texto consolidado según Ley N° 6.017) y modificada por Ley N° 6.014;

Que resulta necesario incluir las actividades industriales comprendidas en el Grupo D y en el Grupo G del Cuadro de Categorización de Actividades Industriales aludido;

Que el citado Cuadro debe ser un instrumento que permita su actualización continua a efectos de adecuar y compatibilizar la normativa ambiental de modo de posibilitar a la Agencia de Protección Ambiental –u organismo que en el futuro lo reemplace- que determine la categorización y el procedimiento de obtención del Certificado de Aptitud Ambiental de las actividades incluidas en aquel;

Que, el dictado del presente Decreto permitirá promover un desarrollo sustentable de la Ciudad de Buenos Aires y procurará compatibilizar tecnologías, procesos, productos y servicios de manera tal de posibilitar de modo eficiente el crecimiento económico-social sin que se menoscabe la protección ambiental;

Que, por otra parte, teniendo en cuenta la existencia de Áreas Especiales Individualizadas y Áreas de Renovación Urbana de acuerdo al Código Urbanístico que pueden presentar particularidades que requieran de un análisis urbanístico específico para su localización, se torna necesaria la cooperación conjunta de la Agencia de Protección Ambiental y la Subsecretaría de Registros, Interpretación y Catastro;

Que, en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo que adecúe la reglamentación para el funcionamiento de las actividades industriales.

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 102 y 104 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

EL JEFE DE GOBIERNO

DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

DECRETA:

Artículo 1°.- Apruébase la reglamentación de la Ley N° 2.216 que, como Anexo I (F-2019-06967966-GCABA-DGEVA) forma parte integrante del presente.

Artículo 2°.- Facúltase a la Agencia de Protección Ambiental - u organismo que en el futuro lo reemplace - a emitir los actos administrativos necesarios para revisar el Cuadro de Actividades Industriales contenido en el Anexo I del artículo que antecede.

Artículo 3°.- La Agencia de Protección Ambiental y la Subsecretaría de Registros, Interpretación y Catastro -o los organismos que en el futuro los reemplacen-, en conjunto, establecerán el procedimiento para la interpretación urbanística de aquellos proyectos y/o actividades que involucren usos industriales emplazados en Áreas Especiales Individualizadas y Áreas de Renovación Urbana en los casos en los que, por sus particularidades, lo requiera.

Artículo 4°.- El presente decreto es refrendado por los señores Ministro de Ambiente y Espacio Público, de Desarrollo Urbano y Transporte y por el señor Jefe de Gabinete de Ministros.

Artículo 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, comuníquese a los Ministerios de Ambiente y Espacio Público, de Desarrollo Urbano y Transporte y a la Agencia Gubernamental de Control y, para su conocimiento y demás fines, remítase a la Agencia de Protección Ambiental. Cumplido, archívese.

CUADRO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES

ClaNaE Grupo D - INDUSTRIA MANUFACTURERA y Grupo G - REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS

Código	DESCRIPCIÓN	EST (1)	C y D (1)
	INDUSTRIA MANUFACTURERA		
	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS		
	Producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas		
	Producción y procesamiento de carne y productos cárnicos		
500.001	Producción y procesamiento de carne de aves	35a	IIIb
500.028	Elaboración de fiambres y embutidos	35a	IIIb
500.045	Elaboración de comidas preparadas para congelar	35a	IIIb
	Elaboración de pescado y productos de pescado		
500.102	Elaboración de pescado y productos de pescado	35a	IIIb
500.105	Elaboración de comidas congeladas en base a pescado y otros productos marinos	35a	IIIb
	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres		
500.504	Preparación de conservas de frutas, hortalizas y legumbres	35a	IIIa
500.099	Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres	35a	IIIa
500.085	Elaboración de pulpas, jaleas, dulces y mermeladas	35a	IIIa
500.086	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres congeladas	35a	IIIa
500.087	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de frutas, hortalizas y legumbres	35a	IIIb
500.091	Faccionamiento de frutas desecadas y secas	35a	IIIa
500.094	Fraccionamiento de frutas y verduras deshidratadas.	35a	IIIa
	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal		
500.111	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal sin refinar y sus subproductos; elaboración de aceite virgen	35a	IIIb
500.112	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal refinadas	35a	IIIb
500.113	Elaboración de margarinas y grasas vegetales comestibles similares	35a	IIIb
	Elaboración de productos lácteos		
	Elaboración de productos lácteos		

CUADRO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES

ClaNaE Grupo D - INDUSTRIA MANUFACTURERA y Grupo G - REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS

Código	DESCRIPCIÓN	EST (1)	C y D (1)
599.972	Elaboración industrial de helados	35a	IIIb
599.973	Elaboración de productos lácteos n.c.p.	35a	IIIb
500.052	Elaboración de postres a base de lácteos	35a	IIIb
500.074	Elaboración de helados con venta directa al público	35a	IIIa
	Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; Elaboración de alimentos preparados para animales		
	Elaboración de productos de molinería		
500.016	Molienda de trigo	35a	IIIb
500.017	Preparación de arroz	35a	IIIb
500.018	Preparación y molienda de legumbres y cereales -excepto trigo-	35a	IIIb
	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón		
500.124	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón	35a	IIIb
	Elaboración de alimentos preparados para animales		
500.152	Elaboración de alimentos preparados para animales	35a	IIIb
	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.		
	Elaboración de productos de panadería		
500.180	Elaboración de galletitas y bizcochos	35a	IIIa
500.186	Elaboración industrial de productos de panadería, excluido galletitas y bizcochos	35a	IIIa
500.192	Elaboración de productos de panadería n.c.p.	35a	IIIa
500.198	Fabricación de masas y demás productos de pastelería y sandwiches. Cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada.	35a	IIIa
500.202	Elaboración de productos de panadería con venta directa al público.	35a	IIIa
500.204	Elaboración de churros y facturas fritas con venta directa al público.	35a	IIIa
	Elaboración de azúcar		
500.210	Elaboración de azúcar	35a	IIIb
500.230	Fraccionamiento y/o moldeado de azúcar	35a	IIIb

CUADRO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES

ClaNaE Grupo D - INDUSTRIA MANUFACTURERA y Grupo G - REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS

Código	DESCRIPCIÓN	EST (1)	C y D (1)
	Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería		
599.970	Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería	35a	IIIb
599.992	Fraccionamiento y/o envasado de bombones, caramelos y/o confituras	35a	IIIb
	Elaboración de pastas alimenticias		
500.201	Elaboración de pastas alimenticias frescas	35a	IIIa
500.217	Elaboración de pastas alimenticias secas		
	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.		
500.278	Tostado, torrado y molienda de café; elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias	35a	IIIa
500.280	Preparación de hojas de té	35a	IIIa
500.221	Elaboración de yerba mate	35a	IIIa
500.231	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	35a	IIIb
500.315	Elaboración de vinagre	35a	IIIb
500.311	Elaboración de huevo en polvo. Elaboración de polvos preparados para repostería y preparación de alimentos. Extractos para dar sabor a los alimentos	35a	IIIb
500.191	Elaboración de productos para copetín	35a	IIIb
	Elaboración de bebidas		
	Elaboración de vinos y otras bebidas fermentadas a partir de frutas		
500.376	Elaboración de vinos	35a	IIIb
500.378	Fraccionamiento de vinos	35a	IIIb
500.382	Fraccionamiento de bebidas espirituosas	35a	IIIb
500.385	Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas a partir de frutas	35a	IIIb
	Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y de malta		
500.430	Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y de malta	35a	IIIb
	Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales		
500.032	Elaboración de soda y aguas	35a	IIIb
500.035	Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda	35a	IIIb

CUADRO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES

ClaNaE Grupo D - INDUSTRIA MANUFACTURERA y Grupo G - REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS

Código	DESCRIPCIÓN	EST (1)	C y D (1)
500.038	Elaboración de hielo, jugos envasados para diluir y otras bebidas no alcohólicas	35a	IIIb
500.450	Elaboración de café, té, mate cocido para venta ambulante.		
	ELABORACION DE PRODUCTOS DE TABACO		
	Elaboración de productos de tabaco		
	Elaboración de productos de tabaco		
500.471	Preparación de hojas de tabaco	35a	IIIb
500.476	Elaboración de cigarrillos y productos de tabaco n.c.p.	35a	IIIb
500.482	Fraccionamiento y envasado de productos derivados del tabaco	35a	IIIa
	FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES		
	Fabricación de hilados y tejidos; acabado de productos textiles		
	Preparación e hilandería de fibras textiles; tejeduría de productos textiles		
500.515	Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón	35a	IIIb
500.521	Fabricación de hilados de fibras textiles	35a	IIIa
500.526	Fabricación de tejidos textiles, incluso en hilanderías y tejedurías integradas	35a	IIIa
	Acabado de productos textiles		
500.751	Acabado de productos textiles	35a	IIIb
	Fabricación de productos textiles n.c.p.		
	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir		
501.783	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir	35a	IIIa
	Fabricación de tapices y alfombras		
500.770	Fabricación de tapices y alfombras	35a	IIIa
	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes		
500.552	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes	35a	IIIa
	Fabricación de productos textiles n.c.p.		
500.559	Fabricación de productos textiles n.c.p.		

CUADRO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES

ClaNaE Grupo D - INDUSTRIA MANUFACTURERA y Grupo G - REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS

Código	DESCRIPCIÓN	EST (1)	C y D (1)
500.569	Tejidos, trenzados, trencillas, cordones, puntillas, encajes, broderie, excepto tejidos elásticos. Tejeduría de telares manuales	35a	IIIa
500.581	Fabricación de linóleo		
500.582	Fabricación de hule, cuero artificial y otras telas impermeabilizadas, excepto en caucho		
500.561	Fabricación de encajes no tejidos de fibra textil		
500.562	Fabricación de guata, entretelas y otros rellenos hechos con fibras textiles		
500.600	Fabricación de pelos para sombreros y fieltros no tejidos		
501.011	Fabricación de pieles sintéticas		
500.501	Fabricación de algodón esterilizado		
500.597	Confección y/o reparación de bolsas para productos a granel		
	Fabricación de tejidos de punto y artículos de punto y ganchillo		
	Fabricación de tejidos de punto y artículos de punto y ganchillo		
500.740	Fabricación de medias	35a	IIIa
500.765	Fabricación de suéteres y artículos similares de punto		
503.219	Fabricación de tejidos y artículos de punto n.c.p.		
	FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR; TERMINACION Y TEÑIDO DE PIELES		
	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel		
500.926	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel y cuero	35a	IIIa
500.929	Confección de ropa interior, prendas para dormir y para la playa		
500.651	Confección de indumentaria de trabajo, uniformes y guardapolvos		
500.652	Confección de indumentaria para bebés y niños		
500.657	Fabricación de prendas de vestir n.c.p., excepto prendas de piel y de cuero		
500.830	Confección de impermeables y pilotos		
500.851	Fabricación de accesorios para vestir incluido corbatas		
500.855	Confección de artículos de sastrería		

CUADRO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES

ClaNaE Grupo D - INDUSTRIA MANUFACTURERA y Grupo G - REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS

Código	DESCRIPCIÓN	EST (1)	C y D (1)
	Confección de prendas y accesorios de vestir de cuero		
500.812	Confección de prendas y accesorios de vestir de cuero	35a	IIIa
	Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel		
500.825	Terminación y fabricación de artículos de piel	35a	IIIa
	CURTIDO Y TERMINACION DE CUEROS; FABRICACION DE ARTICULOS DE MARROQUINERIA, TALABARTERIA Y CALZADO Y DE SUS PARTES		
	Curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de marroquinería y talabartería		
	Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y artículos de cuero n.c.p.		
500.678	Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y artículos de cuero n.c.p.	35a	IIIa
	Fabricación de calzado y de sus partes		
501.064	Fabricación de calzado de cuero, excepto el ortopédico	35a	IIIa
501.066	Fabricación de calzado de tela, plástico, goma, caucho y otros materiales, excepto calzado ortopédico y de asbesto		
501.065	Fabricación de partes de calzado		
	PRODUCCION DE MADERA Y FABRICACION DE PRODUCTOS DE MADERA Y CORCHO, EXCEPTO MUEBLES; FABRICACION DE ARTICULOS DE PAJA Y DE MATERIALES TRENZABLES		
	Aserrado y cepillado de madera		
500.626	Aserrado y cepillado de madera	35a	IIIb
500.629	Tratamiento térmico de madera	35a	IIIb
	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables		
	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones		
503.264	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones	35a	IIIb
	Fabricación de recipientes de madera		
500.109	Fabricación de recipientes de madera	35a	IIIb
	Fabricación de productos de madera n.c.p.; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables		

CUADRO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES

ClaNaE Grupo D - INDUSTRIA MANUFACTURERA y Grupo G - REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS

Código	DESCRIPCIÓN	EST (1)	C y D (1)
500.261	Fabricación de productos de madera n.c.p.; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables	35a	IIIb
	FABRICACION DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL		
	Fabricación de papel y de productos de papel		
	Fabricación de papel y cartón ondulado y envases de papel y cartón		
500.302	Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón	35a	IIIb
	Fabricación de artículos de papel y cartón		
599.991	Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario	35a	IIIb
501.291	Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.	35a	IIIb
501.304	Fabricación de Papel y cartón laminado y aglomerado, satinado o engomado	35a	IIIb
501.318	Fabricación de sobres, etiquetas y bolsas de papel	35a	IIIa
501.322	Fabricación de papel para empapelar	35a	IIIb
	EDICION E IMPRESION; REPRODUCCION DE GRABACIONES		
	Edición		
	Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones		
599.999	Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones	35a	IIIa
	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas		
599.998	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	35a	IIIb
	Edición de grabaciones		
599.997	Edición de grabaciones	35a	IIIa
	Edición n.c.p.		
599.990	Edición n.c.p.	35a	IIIa
	Impresión y servicios conexos		
	Impresión		

CUADRO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES

ClaNaE Grupo D - INDUSTRIA MANUFACTURERA y Grupo G - REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS

Código	DESCRIPCIÓN	EST (1)	C y D (1)
501.487	Impresión	35a	IIIa
	Servicios relacionados con la impresión		
501.559	Servicios relacionados con la impresión	35a	IIIa
	Reproducción de grabaciones		
599.989	Reproducción de grabaciones	35a	IIIa
	FABRICACION DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS		
	Fabricación de sustancias químicas básicas		
	Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos de nitrógeno		
599.987	Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados.	35a	IIIb
599.967	Fraccionamiento de gases licuados	35a	IIIb
	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético		
501.775	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	35a	IIIb
	Fabricación de productos químicos n.c.p.		
	Fabricación de pinturas; barnices y productos de revestimiento similares; tintas de imprenta y masillas		
501.631	Fabricación de pinturas; barnices y productos de revestimiento similares; tintas de imprenta y masillas	35a	IIIb
	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos		
599.952	Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos	35a	IIIb
599.956	Fraccionamiento y envasado de medicamentos y productos medicinales	35a	IIIa
599.960	Fabricación de medicamentos de uso veterinario	35a	IIIb
599.963	Fraccionamiento y envasado de productos veterinarios	35a	IIIa
599.988	Fabricación de productos de laboratorio, sustancias químicas medicinales y productos botánicos n.c.p.	35a	IIIb
	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador		

CUADRO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES

ClaNaE Grupo D - INDUSTRIA MANUFACTURERA y Grupo G - REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS

Código	DESCRIPCIÓN	EST (1)	C y D (1)
501.537	Fabricación de preparados para limpiar	35a	IIIb
501.549	Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador	35a	IIIb
	Fabricación de productos químicos n.c.p.		
501.769	Fabricación de productos químicos n.c.p.	35a	IIIb
	Fabricación de fibras manufacturadas		
502.383	Fabricación de fibras manufacturadas	35a	IIIb
	FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO		
	Fabricación de productos de caucho		
	Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho; recauchutado y renovación de cubiertas de caucho		
501.720	Fabricación de cubiertas y cámaras	35a	IIIb
501.725	Recauchutado y renovación de cubiertas	35a	IIIb
	Fabricación de productos de caucho n.c.p.		
502.449	Fabricación de productos de caucho n.c.p.	35a	IIIb
	Fabricación de productos de plástico		
501.764	Fabricación de envases plásticos	35a	IIIa
599.975	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles	35a	IIIa
501.449	Fabricación de productos de plásticos por moldeado o extrusión	35a	IIIa
501.781	Fabricación de material plástico microporoso para aislamiento	35a	IIIa
501.782	Fabricación de hojas laminadas, varillas y tubos con material plástico comprado en bruto	35a	IIIa
501.785	Fabricación de paneles y elementos premoldeados para la construcción	35a	IIIb
501.770	Taller de corte y armado de artículos de plástico	35a	IIIa
	FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS		
	Fabricación de vidrio y productos de vidrio		
500.161	Fabricación de productos de vidrio n.c.p.	35a	IIIb

CUADRO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES

ClaNaE Grupo D - INDUSTRIA MANUFACTURERA y Grupo G - REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS

Código	DESCRIPCIÓN	EST (1)	C y D (1)
500.166	Taller de corte de vidrios y espejos. Puede incluir taller de marcos y exposición y venta	35a	IIIa
	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.		
	Fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso no estructural		
500.353	Fabricación de artículos sanitarios de cerámica	35a	IIIb
500.362	Fabricación de artículos de cerámica no refractaria para uso no estructural n.c.p.	35a	IIIb
	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural		
500.401	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural	35a	IIIb
	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso		
500.506	Fabricación de mosaicos	35a	IIIb
500.511	Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso excepto mosaicos	35a	IIIb
	Corte, tallado y acabado de la piedra		
500.602	Corte, tallado y acabado de la piedra	35a	IIIb
	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.		
501.999	Elaboración primaria n.c.p. de minerales no metálicos	35a	IIIb
502.003	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	35a	IIIb
	FABRICACION DE METALES COMUNES		
	Industrias básicas de hierro y acero		
599.985	Industrias básicas de hierro y acero	35a	IIIb
	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO		
	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor		
	Fabricación de productos metálicos para uso estructural y montaje estructural		
502.013	Fabricación de productos metálicos para uso estructural y montaje estructural	35a	IIIb
	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal		
502.028	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal	35a	IIIb
	Fabricación de generadores de vapor		
502.035	Fabricación de generadores de vapor	35a	IIIb

CUADRO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES

ClaNaE Grupo D - INDUSTRIA MANUFACTURERA y Grupo G - REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS

Código	DESCRIPCIÓN	EST (1)	C y D (1)
	Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales		
	Forjado, prensado, estampado y laminado de metales;		
502.011	Forjado, prensado, estampado y laminado de metales	35a	IIIb
502.012	Pulvimetalurgia	35a	IIIb
	Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata		
502.119	Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata	35a	IIIb
	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería		
502.142	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería	35a	IIIb
	Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.		
502.165	Fabricación de envases metálicos	35a	IIIb
502.168	Fabricación de productos metálicos n.c.p.	35a	IIIb
	FABRICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.		
	Fabricación de maquinaria de uso general		
	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas		
599.984	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	35a	IIIb
	Fabricación de bombas; compresores; grifos y válvulas		
599.983	Fabricación de bombas; compresores; grifos y válvulas	35a	IIIb
	Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de transmisión		
599.982	Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de transmisión	35a	IIIb
	Fabricación de hornos; hogares y quemadores		
502.182	Fabricación de hornos; hogares y quemadores	35a	IIIb
	Fabricación de equipo de elevación y manipulación		
502.213	Fabricación de equipo de elevación y manipulación	35a	IIIb
	Fabricación de maquinaria de uso general n.c.p.		

CUADRO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES

ClaNaE Grupo D - INDUSTRIA MANUFACTURERA y Grupo G - REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS

Código	DESCRIPCIÓN	EST (1)	C y D (1)
502.233	Fabricación de maquinaria de uso general n.c.p.	35a	IIIb
502.239	Fabricación de básculas, balanzas incluso repuestos y accesorios	35a	IIIb
	Fabricación de maquinaria de uso especial		
	Fabricación de maquinaria agropecuaria		
502.281	Fabricación de tractores	35a	IIIb
502.285	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal, excepto tractores	35a	IIIb
	Fabricación de máquinas herramienta		
502.302	Fabricación de máquinas herramienta	35a	IIIb
	Fabricación de maquinaria metalúrgica		
502.303	Fabricación de maquinaria metalúrgica	35a	IIIb
	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción		
502.358	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción	35a	IIIb
	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco		
599.981	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	35a	IIIb
	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros		
502.493	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros	35a	IIIb
	Fabricación de maquinaria de uso especial n.c.p.		
502.515	Fabricación de maquinaria de uso especial n.c.p.	35a	IIIb
	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.		
502.501	Fabricación de cocinas, calefones, estufas y calefactores no eléctricos	35a	IIIb
502.505	Fabricación de heladeras, freezers, lavarropas y secarropas	35a	IIIb
502.509	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	35a	IIIb
	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		
	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática		
502.523	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	35a	IIIa

CUADRO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES

ClaNaE Grupo D - INDUSTRIA MANUFACTURERA y Grupo G - REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS

Código	DESCRIPCIÓN	EST (1)	C y D (1)
502.526	Remanufactura de cartuchos de impresión	35a	IIIa
	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS N.C.P.		
	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos		
502.602	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	35a	IIIb
	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica		
502.621	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	35a	IIIb
	Fabricación de hilos y cables aislados		
502.632	Fabricación de hilos y cables aislados	35a	IIIb
	Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias		
502.655	Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias	35a	IIIb
	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación		
501.812	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación	35a	IIIb
	Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.		
502.827	Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.	35a	IIIb
	FABRICACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES		
	Fabricación de tubos, válvulas y otros componentes electrónicos		
502.851	Fabricación de tubos, válvulas y otros componentes electrónicos	35a	IIIb
	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos		
599.980	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos	35a	IIIb
	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos		
502.874	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos	35a	IIIb
	FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MÉDICOS, ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN; FABRICACIÓN DE RELOJES		
	Fabricación de aparatos e instrumentos médicos y de aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos de óptica		

CUADRO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES

ClaNaE Grupo D - INDUSTRIA MANUFACTURERA y Grupo G - REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS

Código	DESCRIPCIÓN	EST (1)	C y D (1)
	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos		
502.458	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos	35a	IIIa
	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales		
502.698	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales	35a	IIIa
	Fabricación de equipo de control de procesos industriales		
502.699	Fabricación de equipo de control de procesos industriales	35a	IIIa
	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico		
502.908	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	35a	IIIa
	Fabricación de relojes		
502.936	Fabricación de relojes	35a	IIIa
	FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES		
	Fabricación de vehículos automotores		
502.962	Fabricación de vehículos automotores	35a	IIIb
	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques		
502.987	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	35a	IIIb
	Fabricación de partes; piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores		
503.016	Fabricación de partes; piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	35a	IIIb
	FABRICACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE N.C.P.		
	Construcción y reparación de buques y embarcaciones n.c.p.		
	Construcción y reparación de buques		
502.541	Construcción y reparación de buques	35a	IIIb
	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte		
502.542	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte	35a	IIIb
	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías		
502.545	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías	35a	IIIb

CUADRO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES

ClaNaE Grupo D - INDUSTRIA MANUFACTURERA y Grupo G - REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS

Código	DESCRIPCIÓN	EST (1)	C y D (1)
	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.		
	Fabricación de motocicletas		
502.549	Fabricación de motocicletas	35a	IIIb
	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas ortopédicos		
502.689	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas ortopédicos	35a	IIIb
	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.		
502.692	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	35a	IIIb
	FABRICACIÓN DE MUEBLES Y COLCHONES; INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.		
	Fabricación de muebles y colchones		
503.211	Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera	35a	IIIb
503.212	Fabricación de muebles y partes de muebles, excepto los que son principalmente de madera		
503.214	Fabricación de sommieres y colchones		
	Industrias manufactureras n.c.p.		
	Fabricación de joyas y artículos conexos		
503.215	Fabricación de joyas y artículos conexos	35a	IIIa
	Fabricación de instrumentos de música		
503.266	Fabricación de instrumentos de música	35a	IIIa
	Fabricación de artículos de deporte		
503.270	Fabricación de artículos de deporte	35a	IIIb
	Fabricación de juegos y juguetes		
503.275	Fabricación de juegos y juguetes	35a	IIIa
	Industrias manufactureras n.c.p.		
503.280	Fabricación de lápices, lapiceras, bolígrafos, sellos y artículos similares para oficinas y artistas	35a	IIIa
502.811	Fabricación de cepillos y pinceles	35a	IIIa
502.814	Industrias manufactureras n.c.p.	35a	IIIb
502.691	Rodados para bebés	35a	IIIb
502.870	Fabricación de paraguas y bastones	35a	IIIa

CUADRO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES

ClaNaE Grupo D - INDUSTRIA MANUFACTURERA y Grupo G - REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS

Código	DESCRIPCIÓN	EST (1)	C y D (1)
501.601	Fabricación de velas con componentes ya elaborados	35a	IIIa
502.862	Fabricación de joyas de fantasía y artículos de novedad, sin galvanoplastia	35a	IIIa
502.891	Fabricación de flores y plantas artificiales excluido moldeo	35a	IIIa
502.840	Fabricación de baúles y valijas de cualquier material, excluido de cuero	35a	IIIb
502.831	Taller de letreros y anuncios de propaganda	35a	IIIb
599.979	Estuches en general	35a	IIIa
599.978	Hotel Industrial	35a	IIIb
500.291	Fábrica de frío industrial	35a	IIIb
	<u>REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS</u>		
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS		
	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, excepto motocicletas		
	Reparación de cámaras y cubiertas, amortiguación, alineación de dirección y balanceo de ruedas		
503.162	Reparación de cámaras y cubiertas	35b	IIIa
503.165	Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas		
	Instalación y reparación de parabrisas, lunetas y ventanillas, alarmas, cerraduras, radios sistemas de climatización automotor y grabado de cristales		
503.423	Instalación y reparación de parabrisas, lunetas y ventanillas, alarmas, cerraduras, radios, sistemas de climatización automotor y grabado de cristales	35b	IIIa
	Tapizado y retapizado		
503.430	Tapizado y retapizado	35b	IIIa
	Reparaciones eléctricas, del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías		
503.450	Reparaciones eléctricas, del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías	35b	IIIa
	Reparación y pintura de carrocerías; colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores		
503.113	Reparación y pintura de carrocerías	35b	IIIa

CUADRO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES

ClaNaE Grupo D - INDUSTRIA MANUFACTURERA y Grupo G - REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS

Código	DESCRIPCIÓN	EST (1)	C y D (1)
503.114	Colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores	35b	IIIa
	Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; mecánica integral		
599.995	Instalación y reparación de caños de escape	35b	IIIa
599.994	Mantenimiento y reparación de frenos		
502.613	Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; mecánica integral		
503.108	Rectificación de motores	35b	IIIb
502.631	Reparación de camiones acoplados, semiacoplados, tractores, ómnibus, microómnibus, camionetas, y demás vehículos análogos	35b	IIIb
	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios		
502.800	Mantenimiento y reparación de motocicletas	35a	IIIa
	REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS		
	Reparación de efectos personales y enseres domésticos		
	Reparación de calzado y artículos de marroquinería		
503.020	Reparación de calzado y artículos de marroquinería	35a	IIIa
	Reparación de artículos eléctricos de uso doméstico		
503.035	Reparación de artículos eléctricos de uso doméstico	35a	IIIa
	Reparación de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.		
502.389	Reparación de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	35a	IIIa
502.390	Reparación de máquinas de coser y tejer		
503.110	Reparación de relojes y joyas		
503.120	Reparación de bicicletas y triciclos		
503.150	Reparación de instrumentos musicales		
503.180	Cargado de extintores de incendios	35a	IIIb
503.210	Reparación y/o lustrado de muebles	35a	IIIa
500.826	Reparación de prendas de vestir, ropa blanca y otros artículos textiles de uso doméstico	35a	IIIa
	SERVICIOS INMOBILIARIOS , EMPRESARIALES Y DE ALQUILER		
	ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.		

CUADRO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES

ClaNaE Grupo D - INDUSTRIA MANUFACTURERA y Grupo G - REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS

Código	DESCRIPCIÓN	EST (1)	C y D (1)
503.209	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	35a	IIIa
503.226	Alquiler de uniformes y ropa blanca		
SERVICIOS INFORMATICOS Y ACTIVIDADES CONEXAS			
Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática			
502.321	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	35a	IIIa
502.340	Reparación de máquinas y equipos de contabilidad y computación		
502.331	Reparación de básculas, balanzas y cajas registradoras		
502.341	Reparación de fotocopiadoras y otras máquinas de oficina		
502.342	Armado y/o reparación de calculadoras y computadoras electrónicas, analógicas y digitales		
503.130	Reparación de máquinas de escribir		

REFERENCIAS

(1)	<p>La Autoridad de Aplicación de la Ley N° 123 podrá determinar otros requerimientos o excepciones de carga y descarga y estacionamiento, diferentes a los establecidos en este Cuadro, en función de las características particulares que presente la actividad.</p>	
35a	<p>Superficie de estacionamiento no inferior a la que resulte de computar un espacio de 15 m² por cada módulo requerido según el siguiente cuadro:</p>	
	Número de módulos	Superficie total de la unidad de uso
	2	de 500 a 750 m ²
	3	de 751 a 1.000 m ²
	4	de 1.001 a 1.500 m ²
	6	de 1.501 a 2.000 m ²
1	por cada 2.000 m ² o fracción	
35b	<p>Superficie de estacionamiento no inferior a la que resulte de computar un espacio de 15 m² por cada módulo requerido según el siguiente cuadro:</p>	
	Número de módulos	Superficie total de la unidad de uso
	1	hasta 500 m ²
	2	de 501 a 750 m ²
	5	de 751 a 1.000 m ²
	7	de 1.001 a 1.500 m ²
9	de 1.501 a 2.000 m ²	
1	por cada 2.000 m ² o fracción	
IIIa	<p>Superficie no inferior a la que resulte de computar un espacio de 30 m² por cada camión que opere simultáneamente, considerándose al número de espacios según la siguiente relación:</p>	
	Número de espacios para vehículos de carga	Superficie total de la unidad de uso
	1	de 300 a 1.000 m ²
	2	de 1.001 a 2.000 m ²
	3	de 2.001 a 5.000 m ²
1	por cada adicional de 5.000 m ²	
IIIb	<p>Superficie no inferior a la que resulte de computar un espacio de 30 m² por cada camión que opere simultáneamente, considerándose al número de espacios según la siguiente relación:</p>	
	Número de espacios para vehículos de carga	Superficie total de la unidad de uso
	1	hasta 300 m ²
	2	de 301 a 1.000 m ²
	3	de 1.001 a 1.500 m ²
	4	de 1.501 a 2.000 m ²
1	por cada adicional de 5.000 m ² o fracción	



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Anexo I del proyecto de decreto reglamentario de la ley 2216

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 19 pagina/s.